

## Términos de Referencia

### Consultoría para desarrollo y capacitación de sistema de información, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para la Red ITC

#### I. ANTECEDENTES RED ITC

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, **sin fines de lucro**, apolítica, no gubernamental, con personalidad jurídica, con domicilio en el municipio de Gracias, departamento de Lempira, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.

La Red ITC tiene como objetivos a) Brindar servicios educativos de calidad (**formal y no formal**) vinculados al contexto local, regional y nacional, b) Establecer alianzas estratégicas para la implementación de procesos educativos, c) Promover en los hogares de las zonas de influencia educación alimentaria nutricional con capacidad Resilientes mediante una producción diversificada y escalonada d) **Reducir los índices de migración interna y externa** de personas, **promoviendo opciones productivas y empresariales** que garanticen su bienestar personal, familiar, comunitario y regional. e) Tema Red y Gestión de Riesgo, como elemento de la calidad educativa para garantizar los procesos de formación y servicios de la Red ITC, f) Promoción de la **atención del migrante retornado** a través de la generación de oportunidades de formación y asociatividad. Para el desarrollo de sus objetivos, la Red ITC se rige bajo la coordinación y supervisión de Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.

La Red ITC ha logrado establecer su propia oferta formativa en el sector agroalimentario a través del Bachillerato técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario y Gestión Agroforestal el cual es implementado en cada uno de los institutos miembros de la Red ITC. Además, **como elemento innovador se ha incorporado el uso de plataformas y herramientas digitales adaptados a los contextos rurales facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje, el cual ha permitido implementar un sistema híbrido de educación. A raíz de este sistema se pretende innovar en todas las áreas de la RED ITC.**

Por otra parte, en el sector educativo no formal la Red ITC cuenta con experiencia previa en el abordaje de **poblaciones vulnerables** junto a Helvetas Honduras (HH) a través del proyecto EDUCAR Plus se generaron oportunidades de formación profesional que permitieron a jóvenes **que no estudiaban ni trabajaban** (NINIs), la oportunidad de desarrollar competencias facilitando el acceso a espacios de **inserción laboral** promoviendo así la **formación integral** de

jóvenes motores del desarrollo económico local, impulsados desde los institutos de educación media miembros de la Red ITC, de acuerdo a la **demanda del mercado laboral**.

La Red ITC a implemento el programa de pasantías mediante **jóvenes entre 18 y 30** años de edad, egresados de los institutos miembros de la Red ITC, quienes fueron vinculados a oportunidades de experiencia de formación para la adquisición de habilidades y destrezas para el mundo laboral en empresa privada, ONG, Oficinas Regionales GLH mismas que permitieron adquirir competencias profesionales para el empleo o autoempleo. También con el apoyo de CRS se fortalecieron capacidades a través de la certificación de la metodología “Jóvenes Constructores” permitiendo reinsertar a jóvenes al sistema educativo, al empleo formal y a la generación de recursos propios a través de vinculación ha emprendimientos, contribuyendo de esta manera a la dinamización de las economías locales, a **disminución de la migración en jóvenes** y a la mejora de las condiciones de vida de sus familias.

En la actualidad la Red ITC implementa el proyecto “**Fortaleciendo la educación híbrida en contexto de emergencia hacia la recuperación del COVID-19**” en el marco del convenio de cooperación entre **Helvetas Suiza Intercooperación** y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (**COSUDE**) en busca de consolidar el sistema de educación híbrida en los procesos de enseñanza aprendizaje de los Institutos y de las funciones de la Red ITC.

De la misma manera La Red ITC esta implementado El proyecto ASA EMPRENDE con el objetivo de generar las capacidades agropecuarias y forestales en productores, estudiantes y docentes. El proyecto fortaleciendo futuros con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas y de emprendimiento en el sistema educativo formal y brindar oportunidades educativas y de emprendimiento a los jóvenes.

## **II. JUSTIFICACIÓN**

La Red ITC, requiere la contratación de un Consultor (a) que desarrolle una plataforma o un sistema de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, con el propósito de recopilar y procesar datos de la implementación del Modelo Educativo Comunitario (EDUCAR) y de los diferentes proyectos que se desarrollan por Red ITC.

## **III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

1. Diseñar un sistema de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para la Red de Institutos Técnicos Comunitarios.
2. Capacitar al personal de la Red ITC en los procedimientos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

3. Documentar el funcionamiento del sistema de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la Red de Institutos Técnicos Comunitarios.

#### IV. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

Las actividades a realizar son parte de la propuesta metodológica del consultor y oferta económica, detallada por cada producto y se espera realice lo siguiente:

No.	Descripción de la actividad	Productos	Fecha de ejecución
1.	Plan de trabajo y cronograma de actividades	<b>Producto 1.</b> Plan de trabajo y cronograma de actividades: que contenga objetivos, alcance, descripción de actividades, metodología que será utilizada; así como un cronograma de actividades.	Mayo
2.	Análisis plataformas existente y otras plataformas para monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la Red ITC y seleccionada la mas adecuada	<b>Producto 2.</b> Una plataforma seleccionada	Mayo
3	Elaboración, revisión y validación de formularios e instrumentos de recopilación de la información y matriz de indicadores	<b>Producto 3</b> Formularios e instrumentos de recopilación de información validados (listos para el diseño de la plataforma) y manual de recolección de datos.	Mayo
4.	Diseño de la plataforma de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.	<b>Producto 4</b> Una plataforma diseñada y mapa de flujo de datos	Mayo-Junio
5	Proceso de validación de la plataforma	<b>Producto 5</b> Ajustes a la plataforma según las validaciones y plataforma finalizada con su manual de funcionamiento	Junio
6	Socialización de la plataforma con personal de la Red ITC	<b>Productos 6</b> Plataforma de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas terminada socializada con personal de Red ITC	Julio



**RED-ITC**  
Institutos Técnicos Comunitarios



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación, COSUDE  
Julio

7	Capacitación a personal encargado de la Red ITC	<b>Producto 7</b> Capacitado el personal de la Red ITC	Julio
---	-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-------

## V. ARREGLOS INSTITUCIONALES

Esta consultoría es requerida por Helvetas Suiza Intercooperación y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE); en el marco del convenio de cooperación del proyecto: Fortaleciendo la educación híbrida en contexto de emergencia hacia la recuperación del COVID-19; para el fortalecimiento de las actividades de la Red ITC y su gestión educativa.

El consultor(a) contratado, trabajará bajo la supervisión del Gerente de la Red ITC, en coordinación con el equipo técnico de la Red ITC y Helvetas.

Los materiales producidos, elaborados y editados en la consultoría serán propiedad de la RED ITC, por lo tanto, se requiere suma confidencialidad con el manejo de la información.

La consultoría se realizará de forma independiente, pero deberá establecer un calendario con fechas estipuladas para cumplimiento de productos y avances, por tanto, habrá un monitoreo mensual.

## VI. DURACION DE LA CONSULTORÍA

El desarrollo de la consultoría tendrá una duración de 2 meses y medio, comprendido entre el mes de Mayo a Julio de 2023.

## VII. FORMA DE PAGO

La forma de pago será conforme a la entrega de productos entregados y aprobados por la gerencia de la Red ITC en coordinación con el equipo del proyecto “Fortaleciendo la educación híbrida en contexto de emergencia hacia la recuperación del COVID-19”, de acuerdo al siguiente plan de pago.

No.	Descripción de la actividad	Productos	Fecha de ejecución	% de pago
1.	Plan de trabajo y cronograma de actividades	<b>Producto1.</b> Plan de trabajo y cronograma de actividades	Mayo	25%
2.	Análisis plataformas existente y otras plataformas para monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la Red ITC y seleccionada la más adecuada	<b>Producto 2.</b> Una plataforma seleccionada Informe	Mayo	
3	Elaboración, revisión y validación de formularios e instrumentos de recopilación de la información y matriz de indicadores	<b>Producto 3</b> Formularios e instrumentos de recopilación de información validados (listos para el diseño de la plataforma) y manual de recolección de datos.	Mayo	
4.	Diseño de la plataforma de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.	<b>Producto 4</b> Una plataforma diseñada y mapa de flujo de datos Informe	Mayo-Junio	50%
5	Proceso de validación de la plataforma	<b>Producto 5</b> Ajustes a la plataforma según las validaciones y plataforma finalizada con su manual de funcionamiento Informe	Junio-Julio	25%
6	Socialización de la plataforma con personal de la Red ITC	<b>Productos 6</b> Plataforma de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas terminada socializada con personal de Red ITC Informe y presentación	Julio	
7	Capacitación a personal encargado de la Red ITC	<b>Producto 7</b> Capacitado el personal de la Red ITC Plan de capacitación	Julio	

**Nota:** debe de presentar su respectiva factura del cual se le deducirá el 12.5% de impuestos o su constancia de pagos a cuentas actualizada.

## **VIII. Perfil del Consultor (a)**

### **Educación y Experiencia**

- Título universitario en Ciencias Sociales, Ingenierías, Economía, Estadísticos, o Matemática requerido.
- Maestría en campo relacionado será valorado.
- Mínimo de tres años de experiencia laboral trabajando en una ONG internacional o nacional en formulación y gestión de proyectos, monitoreo y evaluación de proyectos involucrando múltiples actores, preferiblemente vinculada con el análisis de programas de la seguridad pública y/o derechos humanos, coaliciones y/o iniciativas colaborativas.
- Competencia en métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo diseño y aplicación de encuestas, estrategias de toma de muestras y análisis estadístico.
- Conocimiento de lo último en herramientas tecnológicas y sistemas de información que tengan el potencial de ser aplicadas en MEL.
- Dominio de paquetes MS Office (Excel, Word, Power Point), aplicaciones de Conferencia en Línea y redes para compartir conocimiento.

### **Competencias Requeridas**

- Programación en el campo de la Informática.
- Creatividad, proactividad, capacidad de análisis y síntesis de información.
- Capacidad de intercambio y colaboración con equipos multidisciplinarios y actores diversos.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Facilidad en la preparación y presentación de documentos.
- Capacidad de organización y orientación a resultados en tiempos limitados.
- Responsabilidad para el cumplimiento de entregas en fechas establecidas.
- Integridad, ética profesional y conocimientos del enfoque de equidad de género.

## **IX. PROCESO DE SELECCIÓN**

Las/os profesionales interesados, favor enviar su propuesta técnica (plan de trabajo y cronograma) y propuesta económica, incluyendo su hoja de vida (CV) con dos referencias personales (nombre, dirección, teléfono, email u otro que permita su ubicación) que puedan brindarnos información sobre su persona y desempeño profesional.

Las aplicaciones pueden ser enviadas antes de las 11.00 pm del día jueves 4 de mayo del 2023 a la dirección de correo electrónico [procurement.honduras@helvetas.org](mailto:procurement.honduras@helvetas.org) Las(os) candidatos que pasen el proceso de revisión de documentos serán llamados/as a entrevista.